

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia remitió el anterior memorial.-

Pasa a despacho de la señora jueza para proveer lo pertinente hoy 22 de febrero de 2022.-



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Auto Pone en Conocimiento
Proceso	: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante	: BANCOLOMBIA SA
Demandados	: MARIA ANTONIA BUSTILLO GIRALDO
Radicado	: 630014003007-2021-00098-00

Veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la anterior nota devolutiva proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de la Ciudad, el Despacho dispone poner el mismo en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFIQUESE,



CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.033** DEL 25 DE FEBRERO DE
2022

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA
SALAMANCA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7b9d3284438ec876f135e8a346e883188f6d61e57253d4d976d2462ab0226d87**

Documento generado en 23/02/2022 06:41:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>